

Argelia, Austria y Jordania serán los rivales de la Selección en el Mundial

Argentina es cabeza del Grupo J y enfrentará a Argelia, Austria y Jordania. El sorteo de la FIFA, desarrollado en el Kennedy Center de Washington, definió el camino que afrontarán los 48 equipos que disputarán la Copa del Mundo a jugarse en EE.UU., México y Canadá. **Deportes 12**



● **NUEVO REVÉS JUDICIAL PARA EL SINDICALISTA ACUSADO POR EXTORSIÓN**

El Juzgado de Garantías denegó el cese de la prisión preventiva del dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro

La defensa de los sindicalistas camioneros había solicitado el cese de la prisión preventiva y, subsidiariamente, la excarcelación de Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. La jueza de garantías rechazó los planteos presentados. En tanto, en las últimas horas, el abogado defensor de los empleados involucrados en la causa por extorsión y turbación de la posesión reclamó nuevamente por la nulidad del proceso. **Judiciales 5**



● **CONCEJO MODELO 2026-2027: LUCHELLI FUE RATIFICADO EN LA PRESIDENCIA**

ASUMIERON LOS NUEVOS CONCEJALES. En sesión preparatoria, el Concejo Deliberante de San Nicolás incorporó a sus nuevos miembros electos en las legislativas bonaerenses del 7 de septiembre pasado. El oficialismo referenciado con el intendente Santiago Passaglia, que seguirá siendo la primera minoría con 10 bancas, retuvo la Presidencia del Cuerpo, que continuará a cargo de Daniel Luchelli. La oposición local peronista confluirá a partir de marzo en un bloque único con seis miembros. En cambio, los libertarios quedarían separados en dos espacios con dos bancas cada uno. **En foco 2**

RAMA 17

Ahora sí: todas las cámaras aceptaron el acuerdo salarial metalúrgico

La UOM y las cámaras Camima y AFAC limaron asperezas y rubricaron un entendimiento con subas que se aplicarán de manera escalonada. El acta incluye una cláusula de revisión, con el compromiso de retomar las discusiones en marzo de 2026. El preacuerdo aún debe ser homologado por el Gobierno. **En foco 2**



NUEVAS TARIFAS

El boleto local de colectivo tuvo un incremento y llegó a \$1518

Desde este viernes rige un nuevo cuadro tarifario en el transporte público de San Nicolás. El incremento aplicado es del 2,29%, lo que llevó el valor de la tarifa plana de \$1484 a \$1518,67. El mismo porcentual se aplica a los demás recorridos, los que unen la ciudad cabecera con las delegaciones. **Local 4**



SALARIOS PARA TRABAJADORES METALMECÁNICOS

Paritaria de metalúrgicos: las cámaras que habían rechazado el preacuerdo aceptaron firmar

El gremio y los empresarios representados en CAMIMA y AFAC limaron asperezas y rubricaron un entendimiento con subas que se aplicarán de manera escalonada y mixta. El acta incluye una cláusula de revisión, con el compromiso de retomar las discusiones a partir del 15 de marzo de 2026. El preacuerdo sellado por las partes aún debe ser homologado por el Gobierno.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Después de varias idas y vueltas por diferencias respecto al proceso de homologación, los referentes de la UOM y de las cámaras metalúrgicas firmaron nuevas subas salariales para todos los trabajadores de la Rama 17. La semana pasada las partes habían llegado a un principio de acuerdo que luego se frenó por diferencias respecto a la homologación.

Finalmente, por pedido especial de CAMIMA Y AFAC, se dio marcha atrás con ese requerimiento sindical y se volvió al borrador original. Así el acuerdo entrará en vigencia cuando se dicte la homologación por la Secretaría de Trabajo.

José Luis Ammaturo, secretario general de CAMIMA, una de las cámaras que participaron de la negociación, explicó que desde el gremio pretendían que las subas se comiencen a aplicar antes de la homologación

de la Secretaría de Trabajo.

“Cuando se disponían a firmar las distintas cámaras, aparecieron las diferencias; la más significativa fue que se pedía abonar estos aumentos aunque no tuvieran el visto bueno de Trabajo. Eso nos preocupaba porque una suma fija a pagar significaba un aumento entre partes en donde no había que pagar impuestos, algo que legalmente no se puede hacer. Además, todo lo que no está bien redactado, después trae problemas de

liquidación”, explicó. El entendimiento abarca el período que va de octubre de 2025 a marzo de 2026 y establece incrementos que se aplicarán de manera escalonada y mixta, con el pago de sumas remunerativas y otras no remunerativas.

Según se informó oficialmente, el cronograma de pagos quedó fijado de la siguiente manera: octubre 2025, aumento de \$35.000 no remunerativos; noviembre 2025, aumento del 4,2% remunerativo + \$15.000 no re-

munerativos; diciembre 2025, aumento de \$35.000 no remunerativos; enero 2026, aumento del 4,2% remunerativo + \$15.000 no remunerativos; febrero 2026, aumento de \$25.000 no remunerativos; y marzo 2026, aumento de \$35.000 no remunerativos. El acta también incluye una cláusula de revisión, con el compromiso de retomar las discusiones a partir del 15 de marzo de 2026, a fin de analizar el cierre del período paritario al 31 de marzo de 2026.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

CEREMONIA DE ASUNCIONES Y NUEVA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DELIBERATIVO LOCAL

Concejo Deliberante modelo 2026-2027: tras la jura de los diez nuevos concejales, Luchelli fue ratificado en la presidencia

En sesión preparatoria, el Concejo Deliberante incorporó a sus nuevos miembros electos en las legislativas bonaerenses de septiembre pasado. El oficialismo referenciado con el intendente Santiago Passaglia, que seguirá siendo la primera minoría, retuvo la Presidencia del Cuerpo. La oposición local peronista confluiría a partir de marzo en un bloque único. En cambio, los libertarios quedarían separados en dos espacios.



Con votos propios, tras la victoria electoral de septiembre, el oficialismo aprobó la continuidad de Daniel Luchelli en la presidencia del Concejo Deliberante. IARA CERASI / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con mandatos que formalmente se inician el próximo miércoles, 10 de diciembre, el Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás incorporó este viernes a los 10 concejales y concejalas electos a través de las legislativas bonaerenses celebradas el pasado 7 de septiembre. Fue en el marco de una sesión preparatoria en que, tras la jura de los flamantes miembros, la nueva composición del Cuerpo revisó su cuadro de autoridades institucionales. Con aprobación mayoritaria, Daniel Luchelli retuvo la Presidencia. Pese al recambio, el equilibrio de fuerzas es casi idéntico al actual: el oficialismo ligado al intendente Santiago Passaglia dispone de 10 bancas, mientras que las 10 restantes se reparten entre los sectores de oposición.

Pese a tal paridad, la continuidad

de Luchelli en la Presidencia del Cuerpo dota al oficialismo —que mantiene su condición de primera minoría— de la posibilidad de resolver la mayoría de las votaciones con voluntades propias: en casos de empates en 10, el voto que resuelve es el del presidente.

Luchelli, presidente del Concejo Deliberante desde diciembre de 2023, fue propuesto para seguir desempeñándose en el cargo por el concejal Walter Montenegro. La propuesta fue apoyada únicamente por los 10 miembros del oficialismo, con otras 10 negativas expresadas desde los espacios de oposición. Con ese escenario planteado, la situación se resolvió a partir de lo que plantea el artículo 21º de la Ley Orgánica de las Municipalidades para estos casos: «Habiendo paridad de votos para la designación de autoridades del Concejo, prevalecerán los candidatos propuestos por el partido o alianza

política que hubiera obtenido mayoría de votos en la última elección municipal». Con una adhesión del 50,76% del electorado local, Hechos había sido el espacio ganador en las elecciones. Por lo tanto, Luchelli quedó ratificado en el cargo.

Después llegaría el momento de designar vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, cargos que quedaron respectivamente para Malena Albert y Silvana Maldonado, oficialistas ambas. Tales designaciones también generaron rechazos del peronismo y de parte de los libertarios, quienes cuestionaron la decisión del oficialismo de imponer su mayor número para terminar acaparando todos los cargos.

Por último, sí hubo unanimidad para la designación del cargo de secretario legislativo, que seguirá siendo ejercido por Marcelo López, un administrativo de extensa carrera en el deliberativo nicoleño.

Juras y bloques

Por Hechos, el espacio político del passaglismo en las pasadas elecciones, tras su ruptura con el Pro y su negativa de integrar una alianza con libertarios, juraron los concejales Celeste López, Walter Montenegro, Paula Candia (los tres reelectos), Carlos Maldonado y Natalia Spilere. En los planes del oficialismo está la intención de que a partir de marzo próximo, con el inicio del nuevo periodo de sesiones ordinarias, los cinco nuevos concejales convivan con los otros cinco en un bloque único, que tendría el nombre de Hechos. El obsoleto sello de Juntos por el Cambio desaparecería.

Algo similar sucederá con el peronismo/kirchnerismo. Ayer juraron, electos por Fuerza Patria, Cecilia Comerio, Danilo Petroni y María Isabel Mancini. Seguramente habrá bloque único después de in-

corporar a los miembros del actual espacio de Unión por la Patria, electos en 2023 y con mandatos que se extienden hasta fines de 2027.

El espacio único parece menos probable entre los libertarios referenciados con el oficialismo nacional de Javier Milei. Ayer juraron Federico Chouhy y Mariana Aseff, electos en septiembre por la Alianza La Libertad Avanza. El armado de listas para este año había sido tenso. Y la relación con Lucas Lucero y Maciel Deatriz (electos en 2023 por La Libertad Avanza, antes del acuerdo con el Pro) no es la mejor. En principio, unos y otros permanecerían separados en dos bloques.

De todas maneras, algún gesto de acercamiento hubo en la sesión preparatoria de este viernes: Chouhy propuso a Lucero para vicepresidente primero del Cuerpo. Y Deatriz propuso a Aseff para la segunda.



EL BOLETO DE COLECTIVO AUMENTÓ A \$1518,67

Desde el primer minuto de ayer viernes rige un nuevo cuadro tarifario en el transporte público de San Nicolás. El incremento es de 2,29 por ciento, lo que llevó el valor de la tarifa plana de \$1484 a \$1518,67. El mismo porcentual se aplica a los demás recorridos, con lo cual de San Nicolás a La Emilia, Campos Salles o Villa Esperanza cuesta ahora \$1598,61; de San Nicolás a General Rojo \$1952,60; y de San Nicolás a Conesa o Erézcano \$2500,69. Según confirmaron fuentes oficiales, la revisión de tarifas responde al mecanismo mensual que mantiene la empresa para sostener la prestación del servicio y adecuar los precios a la estructura de gastos vigente.

PUNTO DE INFLEXIÓN

La Corte Suprema dictó un fallo histórico sobre las quemas en el Delta del Paraná

El Máximo Tribunal ordenó a Nación, provincias y municipios aplicar el plan de protección del Delta y reforzar sistemas de alerta y control del fuego luego de años de incendios que llevaron humo y cenizas a San Nicolás y a buena parte de la región.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En una resolución largamente esperada por las comunidades ribereñas, y especialmente por ciudades como San Nicolás, que durante años padecieron el avance del humo proveniente de las islas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió una sentencia que alcanza al Estado nacional, a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, y a los municipios de Rosario y Victoria por la persistente quema de pastizales en el Delta del Paraná. El máximo tribunal ordenó la implementación efectiva del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP), un acuerdo firmado en 2008 que nunca logró convertirse en un sistema real de prevención y control.

La decisión, firmada por Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, surge tras la demanda presentada en 2020 por la Asociación Equística Defensa del Medio Ambiente. Fue justamente

ese año, en plena pandemia, cuando el fenómeno de las quemas alcanzó niveles que quedaron grabados en la memoria colectiva. Columnas densas de humo, olor a materia vegetal incendiada, cenizas en suspensión y una atmósfera irrespirable avanzaron durante semanas hacia las ciudades de la región. San Nicolás sufrió jornadas completas con fuerte presencia de humo y un impacto sanitario que se sumó a la emergencia por COVID-19.

La Corte remarcó que la mayoría de los incendios se originan en jurisdicción de Victoria (Entre Ríos), aunque aclaró que la responsabilidad es compartida porque Nación, provincias y municipios no avanzaron con las políticas preventivas que ellos mismos habían acordado. Frente a ese cuadro, el Tribunal resolvió ordenar a todos los demandados la ejecución inmediata del PIECAS-DP. También instruyó a instalar equipamiento e infraestructura para generar mecanismos de alerta temprana, poner en marcha la Red de Faros de Conservación y aplicar planes sistemáticos de control y de manejo del fuego en el Delta. Se



trata de una orden directa que busca terminar con años de dilaciones y responsabilidades cruzadas.

Para la provincia de Buenos Aires y para ciudades ribereñas como San Nicolás, esta sentencia tiene un peso especial. Aunque los incendios suelen producirse en territorio entrerriano, los efectos se sienten con fuerza en la margen bonaerense. Rutas afectadas por la baja visibilidad, deterioro de la calidad del aire, molestias respiratorias en la población y capas de hollín sobre

veredas, autos y viviendas fueron parte de una situación repetida que empeoró en 2020. Como publicó EL NORTE en distintas coberturas de aquellos meses críticos, la ciudad llegó a verse envuelta en una nube espesa que obligaba a cerrar ventanas y restringir las pocas actividades al aire libre que permitía el confinamiento por COVID-19.

Articulación y supervisión

Los jueces explicaron que el monitoreo y la ejecución del PIE-

CAS-DP no dependen del Poder Judicial, sino de las autoridades políticas. El fallo aclara que la articulación entre las jurisdicciones debe ser constante y efectiva, y que el objetivo es prevenir la ocurrencia de nuevos incendios en las islas y mitigar sus consecuencias. La Corte supervisará el cumplimiento de lo ordenado, aunque no intervendrá en la gestión cotidiana de las políticas ambientales.

La resolución genera un punto de inflexión. Reconoce el daño acumulado durante años en miles de habitantes de la región y obliga a los gobiernos involucrados a tomar medidas concretas.

Para San Nicolás y para toda la zona del Delta, representa una oportunidad para que este valioso ecosistema deje de ser un territorio abandonado a su suerte y vuelva a ser un espacio cuidado, productivo y protegido.

La responsabilidad de que las quemas no regresen queda ahora en manos de quienes deben ejecutar las políticas que durante demasiado tiempo quedaron en el papel.

NUEVO REVÉS DE LA JUSTICIA

Causa Camioneros: denegaron el cese de la prisión preventiva a Maximiliano Cabaleyro y a Fernando Espíndola

La defensa de los sindicalistas camioneros había solicitado el cese de la prisión preventiva y subsidiariamente la excarcelación de Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. La jueza de garantías rechazó los planteos presentados. En tanto, en las últimas horas, el abogado defensor de los empleados involucrados en la causa por extorsión y turbación de la posesión reclamó nuevamente por la nulidad del proceso.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Esta semana la magistrada María Eugenia Maiztegui, a cargo del Juzgado de Garantías N° 3, denegó el pedido de cese de prisión preventiva y de excarcelación en subsidio presentado por la defensa de Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola. Ambos deberán permanecer sujetos a las medidas restrictivas de libertad. Los líderes del sindicato de camioneros se encuentran bajo arresto domiciliario acusados por extorsión y turbación de la posesión en una causa que involucra, además, a seis exempleados de la empresa denunciante. La empresa sampedrera Rey Distribución los acusó de pedir coimas y, ante el no pago, bloquearles la planta.

El 8 de abril pasado se cumplieron tres años desde la detención de los dirigentes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, acusados de extorsión, coacción y turbación de la posesión de la firma. La causa se había iniciado por una denuncia presentada por los propietarios de la empresa en enero de 2021.

Fernando Espíndola y Maximiliano Cabaleyro (quien además de sindicalista era concejal del Frente de Todos) fueron detenidos el 8 de abril de 2022 y lograron, tras varios planteos de la defensa, el beneficio de

arresto domiciliario a mediados de 2023. Los otros imputados, seis exempleados de Rey Distribución, Julián Ojeda, Matías Torres, Edgardo Di Mayo, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez y Lucas Torres, están en libertad, pero sujetos al proceso. La elevación a juicio sufrió varios reveses judiciales y finalmente fue confirmada en diciembre del año pasado, lo que también fue recurrido ante Casación por el abogado Mauricio Gugger, defensor de los líderes sindicales, con resultado adverso.

Este viernes el representante de los exempleados, letrado Gabriel Ruiz, presentó un nuevo reclamo para frenar la elevación a juicio. Lo hizo ante la Suprema Corte bonaerense. Se trata de un recurso extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de la ley y doctrina legal. Sostiene, entre sus planteos, que la Justicia Penal no tiene competencia para intervenir en un caso laboral como es el derecho de huelga y que generan un trato discriminatorio al acusar a Camioneros de usurpación sin que hayan ingresado al inmueble, remarcando que otros trabajadores en circunstancias parecidas no fueron procesados.

Los hechos denunciados

El caso se conoció en octubre de 2021, cuando se difundió un video de un hombre llorando dentro de su



galpón, mientras relataba los problemas que tenía para trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo intervenga e impulse la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le pedían coimas para poder trabajar y, en algunos casos, un monto fijo de dinero por mes. "Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones, un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto", había explicado el empresario. "Al desistir de ello, comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones", aseguró en ese momento.

La investigación entonces quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani, titular de la UFI N° 7 de San

Pedro, quien los acusó por delitos como turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con coacción (dos hechos), extorsión y extorsión en grado de tentativa, todos ellos en concurso real. Delitos cuya pena en expectativa oscila entre los cinco y los veinticinco años de prisión, de cumplimiento efectivo.

Uno de los hechos por los que están imputados Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, impidiendo el normal desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022.

Sostienen también que cuando Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito, desde el cual hizo entregas de alimentos a comedores y escuelas mientras estaba bloqueada la empresa, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales. Esa supuesta deuda, sin embargo, no pudo ser probada por la Justicia, que requirió información a la AFIP, al Ministerio de Trabajo de la Nación y a la cartera de Trabajo bonaerense.

Conforme a la denuncia, como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas, Cabaleyro y Espíndola habrían recibido en nombre del sindicato dinero en dos cuotas. La primera entrega, de \$203.838, se hizo en efectivo en una caja de galletitas Chocolinas y un cheque por la suma de \$102.999. El restante se pagó en dos cheques por \$355.583 cada uno. Es por haber cobrado ese dinero que se les imputó a los dos detenidos el delito de extorsión. En el expediente se encuentra un registro audiovisual aportado por los denunciados que muestra a miembros de la familia Rey juntando y guardando los montos de dinero para pagarle al sindicato.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

EL 13 DE MAYO

Proponen crear el “Día Nacional de la Memoria de las Víctimas del Fentanilo Contaminado”

La iniciativa del diputado Eduardo Valdés fija el 13 de mayo como fecha oficial para recordar la tragedia, fortalecer los controles sanitarios y difundir el informe anual de seguridad farmacológica.

El diputado nacional de Unión por la Patria, Eduardo Valdés, presentó un proyecto de ley para instituir el 13 de mayo como el “Día Nacional de la Memoria de las Víctimas del Fentanilo Adulterado y de la Seguridad Farmacológica”.

La fecha coincide con el inicio de la investigación judicial que expuso la peor tragedia sanitaria por adulteración de medicamentos desde la creación de la Anmat. “El 13 de mayo no es solo una fecha: es el momento en que

el Estado reconoció una tragedia evitable y comenzó a actuar frente a una cadena de fallas que costó vidas”, sostuvo Valdés. Según el proyecto, cada año el Estado deberá realizar actividades oficiales, publicar el Informe Anual de Seguridad Sanitaria elaborado por la Anmat y llevar adelante jornadas de memoria, prevención y concientización en hospitales y universidades.

También se prevé la realización de un acto oficial con familiares de víctimas, autoridades sanitarias y organismos de control. El texto incluye, además, la actualización de protocolos de vigilancia, trazabilidad y respuesta ante emergencias por medicamentos adulterados.

“El objetivo final es claro: memoria, control y prevención. Que nunca más una falla del Estado cueste vidas”, afirmó Valdés.

El diputado formó parte de la comisión especial investigadora, que esta semana presentó un informe final con 20 recomendaciones para mejorar la trazabilidad de medicamentos, fortalecer los controles estatales y optimizar los sistemas de alerta temprana. La iniciativa busca honrar a las víctimas, visibilizar responsabilidades institucionales y promover políticas públicas de prevención tras la masacre silenciosa revelada en mayo de 2025 por la presencia de fentanilo contaminado en centros de salud del país.



«La timidez es tan cruel, que nos hace aparentar un orgullo que no tenemos»

efemérides

Este sábado 6 de diciembre se celebra el Día del Gaucho en conmemoración de la fecha de 1872 en la que se publicó el poema narrativo El gaucho Martín Fierro, de José Hernández, al que se considera la obra maestra de la literatura gauchesca argentina.

1810 - Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta de Gobierno surgida de la Revolución de Mayo, dicta el decreto de “supresión de honores”, que establece que los funcionarios deben tener el mismo trato que el resto de los ciudadanos del Virreinato del Río de la Plata.

1868 - Nace en la ciudad santafesina de Rosario el abogado, escritor y político Lisandro de la Torre, quien denunció el monopolio de empresas británicas y corrupción en la exportación de carne vacuna durante la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938), en la llamada “década infame” de la historia argentina.

1880 - Se promulga la ley aprobada por el Congreso el 20 de septiembre de 1880 para la federalización de la ciudad de Buenos Aires, que se separa de la provincia homónima y pasa a ser la capital de la República Argentina.

1968 - The Rolling Stones presenta en Londres el álbum *Beggars Banquet* (*El banquete de los mendigos*), el séptimo de estudio de la banda británica de rock y uno de sus mejores trabajos. Contiene los temas *Sympathy for the Devil* y *Street Fighting Man*.

1969 - Mueren cuatro personas y decenas resultan heridas en una violenta pelea desatada cuando la banda británica de rock The Rolling Stones ofrecía un recital gratuito ante unos 300.000 fans en el festival Altamont Rock en Livermore (California, EE.UU.).

La “tragedia de Altamont” se atribuye a Los Ángeles del Infierno, una banda de motoqueros con historial de violencia racial y machista que estaba a cargo de la seguridad del festival. 2009 - La banda australiana de hard rock AC/DC realiza su tercer y último concierto en el Estadio Monumental de River Plate, jornadas que fueron filmadas en alta definición para el DVD *Live at River Plate* sobre la gira *Black Ice Tour*, publicado en 2011. Fue el último DVD de un concierto en vivo de AC/DC.

2009 - Lionel Messi recibe en París el primero de los seis trofeos Balón de Oro de la Asociación Internacional de Federaciones de Fútbol que lleva ganados en su carrera y lo consagran como el mejor jugador del fútbol del mundo.



ASOCIACIÓN “INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB”

La Comisión Normalizadora de la institución, y en el marco del expediente de normalización EXP-289576/24 - 30, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los asociados de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Asociación Civil INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB el día 15 de diciembre de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Av. San Martín y Av. Dr. Bonfiglio de Villa Ramallo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2. Consideración de la memoria, el inventario, Balance General, y Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024, respectivamente, los que serán tratados en forma individual;
3. Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión normalizadora;
4. Elección total de los cargos de la Comisión Directiva, previa designación de la comisión escrutadora, conforme lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto;
5. Elección total de los cargos de la Comisión Revisora de cuentas, previa designación de la comisión escrutadora, conforme lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



El Paraíso se prepara para un fin de semana a puro motor

Hoy y mañana, se realiza la ExpoAuto Campestre & Rat Rod, una propuesta organizada por Fierros del Paraná que reunirá a amantes de los autos clásicos, vehículos modificados, destrezas mecánicas y toda la cultura motor en un mismo predio.

La localidad de El Paraíso se encuentra ultimando detalles para vivir uno de los eventos fierros más convocantes del año. Este fin de semana, sábado 6 y domingo 7 de diciembre, se realizará la ExpoAuto Campestre & Rat Rod, una propuesta organizada por Fierros del Paraná que reunirá a amantes de los autos clásicos, vehículos modificados, destrezas mecánicas y toda la cultura motor en un mismo predio.

Diego Rojas, referente de la agrupación organizadora, expresó que esta edición será "un gran cierre de año", luego de dos encuentros exitosos desarrollados previamente en Villa Ramallo. La expectativa es alta y el entusiasmo crece a medida que se acerca la fecha. La programación contempla exhibiciones estáticas de autos clásicos, de carrera y multimarcas, además del plato fuerte del



encuentro: los Rat Rod, esos vehículos modificados, sobredimensionados y cargados de personalidad que se

destacan por sus motores potentes y su capacidad para enfrentar terrenos adversos.

"Son autos hechos a gusto del propietario, con motores preparados para maniobras en circuitos irregulares", explicó Rojas. Entre los más esperados mencionó la presencia de un Ford A con motor V8, "que parece volar a diez centímetros del suelo", uno de los favoritos del público y protagonista habitual de las destrezas más intensas.

Se estima la participación de más de 150 vehículos, pertenecientes a agrupaciones de Junín, Salto, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Rojas, Buenos Aires y otras localidades de la región. "Lo más lindo es que vienen familias enteras, muchas acampan y otras se alojan en hoteles de Ramallo para vivir la experiencia completa del evento", destacó el organizador, y subrayó el impacto turístico que genera este tipo de propuestas.

La actividad comenzará el sábado

desde temprano con el armado de stands y la llegada de los contingentes. A partir de las 14.00, los vehículos realizarán una caravana por caminos rurales rumbo al río Paraná, coordinada junto a la Municipalidad y el área de Tránsito. Allí se tomarán fotografías grupales antes de regresar al predio para continuar con las pruebas y espectáculos programados.

En paralelo, el trompódromo funcionará durante ambas jornadas con pruebas en seco y húmedo, permitiendo a los pilotos mostrar maniobras y destrezas. Para esta edición, la organización sumó una novedad que sin dudas atraerá miradas: un stand del Ejército Argentino con polígono móvil y exhibición de réplicas de armamento, donde los visitantes podrán realizar actividades guiadas por personal militar.

Levantaron la clausura del Club Los Andes

El Club Los Andes volvió a la normalidad este viernes luego de que el Juzgado de Faltas Municipal resolviera levantar la clausura que pesaba sobre la institución y dejar sin efecto la multa que había sido impuesta semanas atrás. La medida fue oficializada tras la evaluación completa de las pruebas presentadas en el expediente, lo que permitió a las autoridades judiciales considerar que las condiciones estaban dadas para restituir plenamente el funcionamiento del club.

Con esta resolución, tanto la sede institucional como el salón principal quedaron nuevamente habilitados, permitiendo el regreso de las actividades sociales, deportivas y administrativas que habían quedado suspendidas de manera preventiva. Desde horas de la tarde, empleados, profesores, socios y allegados celebraron la noticia que les devuelve el ritmo habitual de funcionamiento, especialmente en un período del año donde la demanda de actividades suele incrementarse.

La Comisión Directiva, a través de un comunicado, expresó su satisfacción por la decisión judicial y remarcó la importancia de sostener

un comportamiento responsable dentro y fuera de las instalaciones. En ese sentido, solicitaron a socios, simpatizantes y asistentes en general evitar el uso de pirotecnia u otras prácticas que puedan representar un riesgo para la seguridad o que comprometan nuevamente a la institución frente a eventuales sanciones. Además, destacaron que el levantamiento de la clausura no implica relajar los cuidados, sino redoblar esfuerzos para garantizar que el club se mantenga en pleno cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes. "Necesitamos del compromiso de toda la comunidad para preservar un ambiente seguro, ordenado y respetuoso. El club es de todos, y todos debemos cuidarlo", señalaron desde la dirigencia.

Las autoridades del club también indicaron que continuarán trabajando en conjunto con las áreas municipales competentes para prevenir situaciones que pudieran derivar en nuevos conflictos o medidas restrictivas. Reafirmaron su intención de consolidar un espacio social abierto, inclusivo y responsable, donde las familias puedan desarrollarse y disfrutar de las actividades sin contratiempos.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo

Asado con costilla | Asado magro

Flan casero

Aguas saborizadas de limón

Aguas saborizadas de frutos rojos

Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos

en el parque más lindo de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado

PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:

+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El dólar bajó por tercera jornada consecutiva y se ubicó en \$1460

La expectativa por un mayor ingreso de divisas y la colocación de nueva deuda en moneda dura impulsaron otra jornada de calma cambiaria. El mayorista cayó a su nivel más bajo en más de dos semanas.

El mercado cambiario cerró la primera semana de diciembre con una nueva retracción del dólar, que bajó por tercera jornada consecutiva y profundizó el clima de estabilidad.

En el Banco Nación, el tipo de cambio oficial concluyó el viernes en \$1.410 para la compra y \$1.460 para la venta, lo que implicó una baja adicional de \$10 respecto del jueves.

El descenso estuvo acompañado por la expectativa de un mayor flujo de divisas en el corto plazo, luego del anuncio del Gobierno sobre la colocación de nueva deuda en dólares. Este contexto favoreció una modera-

ción en las cotizaciones, con un impacto directo en el segmento mayorista.

En ese mercado, el dólar cerró a \$1.435, una caída de nueve pesos (0,6%) y su valor más bajo desde el 21 de noviembre. El blue, en tanto, se movió en \$1.415 para la compra y \$1.435 para la venta, sin sobresaltos.

En los financieros, el MEP volvió a subir hasta \$1.481,10, mientras que el contado con liquidación retrocedió y quedó en \$1.506,80. La combinación de mayor oferta esperada y señales de orden fiscal ayudó a consolidar un cierre de semana con menor tensión sobre el dólar.



Argentina vuelve al mercado de deuda con un bono a cuatro años



El ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente Javier Milei.

En busca de dólares para poder afrontar los próximos vencimientos, el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, anunció que la Argentina vuelve al mercado de deuda con «un bono a 4 años, a noviembre de 2029», que tendrá un cupón de 6,5% (TNA) con pagos semestrales y se emitirá bajo ley local.

El instrumento, identificado como BONAR 2029N, está dirigido a inversores que deseen colocar fondos en moneda norteamericana y participar en la financiación de compromisos del Estado. «Estamos volviendo con un bono a 4 años, a noviembre de 2029, con un cupón del 6,5%. Es un dato importantísimo por lo que se viene hablando de la acumulación de reservas», adelantó Caputo.

Asimismo, aseguró que con esta emisión se pagará «una parte» del vencimiento de deuda que la Argentina enfrentará el próximo 9 de

enero por una suma cercana a los US\$ 4.300 millones. «La idea es pagar los vencimientos de enero sin que bajen las reservas», aseguró.

«Esto es particularmente importante para el país, porque nos va a permitir acumular reservas, lo que implica mejorar el balance del Banco Central y que siga bajando el riesgo país, que sigan bajando las tasas de interés local y, entonces que la gente tener acceso al crédito a tasas más bajas. Es muy importante bajar el riesgo del país, porque eso de vuelta atrae las inversiones», agregó.

También el presidente Javier Milei celebró la noticia en la red social X. «Volvemos a los mercados de capitales», dijo, haciéndose eco de un posteo del equipo económico dando detalles de cómo será el BONAR 2029N.

En concreto, el Palacio de Hacienda detalló que «el resultado de

la licitación irá a cancelar parcialmente el vencimiento del capital de los bonos AL30 y AL29 que vencen el 9/1/2026». Se trata de la primera emisión de deuda desde 2018.

«En un contexto de fuerte compresión de las tasas de interés de los bonos en dólares fruto del resultado electoral y del sostenido desempeño del programa económico, el Tesoro busca ampliar sus objetivos financieros para cubrir los vencimientos de deuda en dólares sin afectar las reservas netas del BCRA», indicó el Ministerio de Economía.

Según el detalle oficial, el bono se denomina en dólares estadounidenses, tiene cupón de 6,5% anual con pagos semestrales y amortiza el 100% del capital a su vencimiento el 30 de noviembre de 2029. La suscripción y el pago se realizarán exclusivamente en dólares bajo legislación argentina.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos
#CompromisoSustentable



SESIONES EXTRAORDINARIAS

Adorni anunció cuáles son los proyectos que presenta el Gobierno

Manuel Adorni confirmó que Milei firmó ayer el decreto que habilita sesiones entre el 10 y el 31 de diciembre. Presupuesto 2026, reforma penal, modernización laboral e Inocencia Fiscal encabezan la agenda que el Ejecutivo busca acelerar antes de fin de año.

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, anunció que el presidente Javier Milei firmó ayer viernes el decreto que convoca al Congreso a sesiones extraordinarias entre el 10 y el 31 de diciembre, en una movida con la que el Gobierno busca darle impulso final a su paquete central de reformas. Desde la Casa Rosada definieron el temario como parte del "avance irrefrenable hacia la prosperidad", en línea con la estrategia oficial de acelerar la agenda legislativa antes del cierre del año parlamentario.

El temario incluyó seis iniciativas clave para el Gobierno: Presupuesto 2026, Ley de Inocencia Fiscal, Compromiso nacional para la estabilidad monetaria y fiscal, Modernización laboral, Reforma integral del Código Penal y Adecuación del régimen de presupuestos mínimos para la pre-

servación de glaciares y del ambiente periglacial.

La prioridad inmediata del Ejecutivo será tratar el Presupuesto y la reforma del Código Penal en diciembre, mientras que para febrero quedarán la reforma laboral, la reforma tributaria y la modificación de la Ley de Glaciares.

Los principales interlocutores con el Congreso son el titular de Diputados, Martín Menem, y la jefa del bloque oficialista en el Senado, Patricia Bullrich, junto con la intervención del ministro del Interior, Diego Santilli, encargado de articular con gobernadores y bloques provinciales. Adorni también participa de las negociaciones, especialmente con los mandatarios que firmaron el Pacto de Mayo.

Uno de los proyectos centrales del paquete es la Ley de Inocencia



Fiscal, destinada a ofrecer un marco de certidumbre para quienes decidan blanquear dinero no declarado y reinsertarlo en la economía real. La iniciativa había sido enviada al Congreso en junio, pero nunca

llegó a tratarse. Con la nueva correlación de fuerzas y la primera minoría obtenida por La Libertad Avanza, el oficialismo buscará aprobarla de manera expedita junto al Presupuesto. La Casa Rosada definió

esta convocatoria como un paso indispensable para avanzar con las "reformas de segunda generación" que diseña el Gobierno y que requieren un amplio respaldo legislativo para su implementación.

El Banco Central avanza en la creación de una tasa para actualización de deudas

El Banco Central dio un paso clave en la modernización del cálculo de intereses judiciales al abrir una consulta pública para la creación de la Tasa de Intereses Moratorios (TIM), un nuevo indicador destinado a ofrecer una referencia clara y uniforme para que los tribunales determinen los intereses aplicables en casos de mora. El proyecto plantea que la TIM surja del promedio entre una tasa pasiva —la de plazos fijos en pesos a 30 días— y una tasa activa, compuesta por el promedio pon-

derado de préstamos personales y préstamos en pesos mediante documentos a sola firma. El objetivo es generar un punto de equilibrio entre el costo financiero para los deudores y la protección del valor real de las acreencias.

Para evitar distorsiones y asegurar estabilidad, la autoridad monetaria estableció dos bandas de variación: la tasa efectiva diaria no podrá ser inferior a la variación del CER menos 3% efectivo anual, ni superar el CER más 3% efectivo anual. Este esquema busca preservar el valor de las deudas sin generar saltos abruptos.

El proyecto estará disponible para comentarios hasta el 19 de diciembre, junto con su anexo metodológico y la serie histórica de referencia. Además, el BCRA habilitó una Calculadora de TIM, que permite estimar intereses y montos finales a partir de valores iniciales y plazos determinados.

Con esta iniciativa, el Banco Central aspira a estandarizar criterios y aportar previsibilidad en un ámbito donde, hasta ahora, convivían múltiples referencias para calcular intereses judiciales.



HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Rosatti defendió el fallo del Consejo de la Magistratura: “Todos estamos debajo de la Constitución”

El presidente de la Corte sostuvo que suplir omisiones legislativas es una de las tareas “más complejas” del Poder Judicial y justificó la decisión del tribunal ante la falta de acción del Congreso.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Horacio Rosatti, defendió el fallo que hace cuatro años redefinió la integración del Consejo de la Magistratura y afirmó que una de las funciones más difíciles para un juez es “actuar cuando hay omisiones de los otros poderes del Estado”. El magistrado se expresó durante la entrega de premios de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, donde remarcó que “jueces, legisladores y miembros del Poder Ejecutivo estamos por debajo de la Constitución”.

Rosatti explicó que el Poder Judicial enfrenta un dilema permanente ante las ausencias normativas del Ejecutivo o del Congreso. “Para que no se nos diga que estamos violentando la división de poderes”, señaló, al marcar la delicadeza de intervenir sin invadir competencias. En ese sentido, comparó la situación con declarar la inconstitucionalidad de una ley, pero insistió en que suplir omisiones puede ser “aún más complejo”.

El titular del máximo tribunal dedicó un tramo de su discurso a defender la sentencia que ordenó recomponer el Consejo de la Magistratura. Recordó que la Corte declaró



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Horacio Rosatti.

inválida la norma vigente y dio plazo al Congreso para dictar una nueva ley. “¿Qué hacemos si no lo hace?... Y no lo hizo”, expresó. Frente a esa inacción, justificó que el tribunal recurriera a la legislación previa: “No

podemos inventar el derecho. No podemos hacer una ley artículo por artículo. Por lo menos, esto lo hizo el legislador”.

Rosatti insistió en la “fuerza normativa de la Constitución” y sostuvo

que, aun cuando falten herramientas o voluntad política, “el juez debe actuar”. Para cerrar, reiteró una máxima que marcó todo su mensaje: “Estamos todos bajo la Constitución”.

La ceremonia contó con la pre-

sencia de figuras del ámbito judicial, entre ellas Ángela Ledesma, Juan Bautista Mahiques, Agustina Díaz Cordero, Andrés Basso, Ricardo Gil Lavedra, Marcelo López Alfonsín y Eduardo Oteiza, entre otros.

Absolvieron a Aníbal Fernández y Jorge Capitanich en el juicio de la causa “Fútbol para Todos”

El Tribunal Oral Federal 1 absolvió ayer viernes a los ex jefes de Gabinete Aníbal Fernández y Jorge Capitanich, junto a los otros 12 imputados, en el juicio por presuntas irregularidades en el programa “Fútbol para Todos”, al declarar nula por unanimidad la acusación del fiscal Miguel Ángel Osorio.

Los jueces Ricardo Basílico, José Michilini y Adrián Grünberg concluyeron que “no hubo acusación fiscal válida” debido a la falta de fundamentación y a la ausencia de una adecuada valoración de la prueba. Según el fallo

estas deficiencias imposibilitaron al tribunal analizar la responsabilidad penal de cada uno de los imputados. La decisión beneficia a todos los acusados, incluidos el ex titular de la AFA Luis Segura y ex directivos de la entidad y de Futbolistas Argentinos Agremiados. La Fiscalía había solicitado penas de hasta tres años de prisión para seis de ellos, entre los que figuraban Fernández, Capitanich y Segura.

La causa

El caso investigaba una supuesta administración fraudu-

lenta vinculada al manejo de fondos estatales destinados al programa entre 2009 y 2015, durante el convenio entre la AFA, por entonces presidida por Julio Grondona, y el Estado nacional para la televisación del torneo de primera división.

Además, el tribunal rechazó el pedido del Ministerio Público de decomisar 456 millones de pesos. Los fundamentos del fallo se difundirán el 11 de marzo del próximo año, a partir de esa fecha el fiscal Osorio podrá apelar la decisión ante la Cámara Federal de Casación Penal.



Aníbal Fernández y Jorge Capitanich

Argentina recibió los primeros F-16 que serán enviados a Río Cuarto

Son seis aeronaves que forman parte del programa de modernización del sistema de Defensa. Este sábado harán un vuelo rasante sobre Buenos Aires antes de su presentación oficial en Córdoba.



El Ministerio de Defensa recibió ayer los primeros seis aviones de combate F-16, incorporados por el país dentro del proceso de "modernización integral del sistema de Defensa". Las aeronaves fueron presentadas en un acto encabezado por el ministro Luis Petri y serán destinadas al Área Material Río Cuarto, en la provincia de Córdoba. Según destacó el Gobierno, la llegada de los cazas "simboliza un hito estratégico que consolida la recuperación de la capacidad de intercepción supersónica y fortalece la defensa del espacio aéreo nacional".

Por razones climáticas, las acti-

vidades oficiales vinculadas al arribo y presentación de los F-16 se reprogramaron para este sábado 6 de diciembre. Además, se confirmó que los cazas realizarán un vuelo rasante sobre la Ciudad de Buenos Aires, inicialmente previsto para hoy. La pasada se concretará entre las 8:00 y las 8:15, siguiendo un recorrido estrictamente planificado.

El cronograma indica que los aviones ingresarán a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 07:55, provenientes de Río Cuarto. A las 08:00 sobrevolarán la Casa Rosada a 2.000 pies de altura y luego seguirán por Avenida de Mayo hasta

Plaza Miserere. A las 08:03 virarán hacia el sur para reposicionarse y pasarán por la Avenida 9 de Julio, de sur a norte, para luego dirigirse al Río de la Plata. A las 08:05, harán un sobrevuelo del Aeroparque Jorge Newbery y sobre Retiro, para luego ejecutar un giro de 360° con centro en el Ministerio de Defensa. Finalmente, a las 08:10, realizarán un pasaje de despedida por la 9 de Julio antes de ascender y regresar a Río Cuarto, donde se desarrollará la ceremonia encabezada por el presidente Javier Milei, en su rol de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

EN NORUEGA

Milei evalúa viajar a la entrega del Premio Nobel de la Paz

El mandatario podría participar el 10 de diciembre de la ceremonia en la que será homenajeada la opositora venezolana María Corina Machado, galardonada por su lucha por la democracia.

El presidente Javier Milei analiza por estas horas la posibilidad de viajar a Noruega entre el 9 y el 12 de diciembre para asistir a la ceremonia de entrega de los Premios Nobel, según confirmaron fuentes oficiales. De concretarse, su objetivo será acompañar a la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2024, la dirigente venezolana María Corina Machado, distinguida por su defensa de una transición pacífica hacia la democracia en su país. La ceremonia se realizará el 10 de diciembre en Oslo. Machado fue galardonada el pasado 10 de octubre por el comité noruego del Nobel, que destacó su rol como "figura clave y unificadora" en una oposición históricamente fragmentada, capaz de articular una plataforma común en torno a la exigencia de elecciones libres y un gobierno representativo. Jørgen Watne Frydnes, presidente del comité, subrayó que su liderazgo contribuyó a fortalecer la resistencia democrática frente al



chavismo. La dirigente permanece oculta desde hace casi un año en Venezuela, tras lo que la oposición denuncia como una escalada represiva del régimen de Nicolás Maduro posterior a las elecciones del 28 de julio de 2024. Al frente de Vente Venezuela y promotora de la alianza Soy Venezuela, Machado había advertido que posiblemente no podría viajar a Oslo por amenazas directas contra su vida. Aun así, valoró que el premio "tiene un impacto muy importante tanto en los venezolanos como en el propio régimen", al evidenciar que "el mundo entero legitima" su lucha y que "el régimen está absolutamente aislado y tiene los días contados".

Trump volvió a elogiar al Presidente y habló de Messi en la gala de la FIFA

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, volvió a referirse públicamente a su vínculo con Javier Milei en la previa del sorteo de la próxima Copa del Mundo. En una breve entrevista durante la gala organizada por la FIFA, el mandatario afirmó: "Amo a la Argentina, su presidente está haciendo un muy buen trabajo", en alusión directa al líder argentino.

Trump fue uno de los primeros invitados en llegar al evento y respondió preguntas de la periodista argentina Sofía Martínez, de Telefe. Durante el intercambio retomó la expresión MAGA, que en este caso usó para hablar de "Make Argentina Great Again", frase con la que reforzó el acercamiento político que mantiene con Milei. A su lado



se encontraba el presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

Consultado sobre Lionel Messi, Trump aseguró que el capitán argentino es "fantástico", aunque

recordó que recientemente también se reunió con Cristiano Ronaldo, figura que participará del próximo Mundial organizado por Estados Unidos, México y Canadá. Su comentario se dio días después de que Ivanka Trump asistiera al partido en el que Inter Miami goleó a Nashville SC: sus tres hijos ingresaron al campo del Chase Stadium junto a los jugadores, entre ellos el propio Messi.

La nueva mención de Trump hacia el astro argentino se suma a los contactos que ambos gobiernos mantuvieron en los últimos meses, intercambios que —según fuentes cercanas al Presidente— permitieron avanzar en acuerdos financieros en un contexto económico delicado para el país.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

REGIONAL AMATEUR

Regatas define como local

Regatas recibirá hoy desde las 17.00 a Sportsman de Carmen de Areco por la segunda fase de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. El Náutico se impuso en la ida por 2 a 1, siendo importante la actuación de Nicolás Dormisch, quien atajó un penal. Ya no es parte del plantel Emiliano Vecchio, quien se desvinculó tras disputarse la primera fase, y sufrió la ausencia de Juan Cruz Varas por estar de viaje en el exterior. Por lo tanto, Sergio Barbieri apeló al ingreso de Matías Jaime y Eduardo Puchetta, dejando a Lautaro Principiano y Flavio Ciampichetti en ofensiva. En consecuencia, es factible que repita el mismo once, a saber: Dormisch; Andrés Ferrari, Mauro Resi, Federico Gay, Alejandro Nardi; Jonathan Rodríguez, Mateo Ramos, Eduardo Puchetta, Matías Jaime; Lautaro Principiano y Flavio Ciampichetti. Dirigirá Christian Verna, asistido por Gerardo Raúl Banuera y Ángel Orihuela, mientras que Lautaro Allende se desempeñará como cuarto árbitro, todos de Pergamino.

El conjunto de la ribera necesita un empate para seguir en carrera, en tanto que el equipo visitante debe imponerse por dos goles, o al menos por uno para forzar a los penales.

FÚTBOL LOCAL

Empiezan las semifinales

Hoy desde las 19.00, San Martín de Pérez Millán recibirá a La Emilia en el partido de ida por las semifinales del Torneo Clausura "Héctor Storti". El juez principal será Fabricio Estévano, quien será asistido por Iván Scarinzi y Leonel Marchioni, mientras que Luis Amarilla será el cuarto árbitro. El Pañero fue ganador de la fase regular en forma invicta con 35 puntos y en cuartos de final eliminó a Los Andes, ganándole los dos partidos: 3 a 0 en Villa Ramallo y 2 a 0 en el "Jacinto 'Gato' López". En tanto, el General, que concluyó en el séptimo puesto con 25 unidades, dejó en el camino a Somisa, derrotándolo 2 a 1 como local y 1 a 0 en la revancha disputada en el Barrio. El conjunto que orienta Rogelio Nardoni apuesta a conseguir su título número 21, algo que se le escapó tres veces en los últimos cuatro años al perder las finales ante Social en 2021, Gral. Rojo en el Clausura 2023 y Los Andes en el Clausura 2024. Buscará rescatar al menos un empate, teniendo a favor definir en casa y con ventaja deportiva. La otra semi será protagonizada por Defensores y Regatas, que mañana a partir de las 17.00 chocará en el "Salomón Boeseldín" con arbitraje de Juan Croce.

MUNDIAL 2026

Argentina ya conoce a sus rivales

Ayer se celebró el sorteo del torneo ecuménico, en el que la selección que dirige Scaloni integrará el Grupo J, donde enfrentará a Argelia, Austria y Jordania.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Los ojos del mundo futbolero estuvieron posados en Washington. En el Kennedy Center de esa ciudad se definió cómo será la fase de grupos del Mundial 2026. La Argentina ya tiene a sus primeros rivales en un certamen en el que aspira a revalidar el título que obtuvo en Qatar.

El conjunto que dirige Lionel Scaloni se enfrentará a Argelia, Austria y Jordania. El sorteo del Mundial 2026 dejó definidos los doce grupos de la primera fase, con varios cruces fuertes y otros aún abiertos por los repechajes pendientes.

La base del cuadro ya marca el camino de cada selección hacia un torneo que tendrá formato ampliado y una fase inicial más extensa que en ediciones anteriores, según pudo saber Agencia Noticias Argentinas.

En el Grupo A, México deberá manejar la presión de local ante Sudáfrica y Corea del Sur, mientras espera por el ganador del repechaje entre Macedonia del Norte, Dinamarca, República Checa o Irlanda.

Canadá encabeza el Grupo B con un escenario incierto: su segundo rival saldrá del cruce entre Italia, Irlanda del Norte, Gales o Bosnia y Herzegovina; completan Qatar y Suiza.

Brasil lidera el Grupo C junto a Marruecos, Haití y Escocia, en una zona sin definiciones pendientes desde la zona del repechaje. Estados Unidos comparte el Grupo D con Paraguay y Australia, a la espera del cupo entre Turquía, Rumania, Eslovaquia o Kosovo.

Alemania tendrá en el Grupo E a Curazao, Costa de Marfil y Ecuador, mientras que Países Bajos y Japón encabezan un Grupo F que se completará con el ganador del repechaje



El Mundial 2026 ya tiene sus grupos definidos. WEB

entre Ucrania, Suecia, Polonia o Armenia, además de Túnez.

Bélgica parte como favorita en el Grupo G frente a Egipto, Irán y Nueva Zelanda. España compartirá el Grupo H con Cabo Verde, Arabia Saudita y

Así es el camino del Mundial 2026:

2° Grupo A	vs.	2° Grupo B
1° Grupo E	vs.	3° Grupo A/B/C/D/F
1° Grupo F	vs.	2° Grupo C
1° Grupo C	vs.	2° Grupo F
1° Grupo I	vs.	3° Grupo C/D/F/G/H
2° Grupo E	vs.	2° Grupo I
1° Grupo A	vs.	3° Grupo C/E/F/H/I
1° Grupo L	vs.	3° Grupo E/H/I/J/K
1° Grupo D	vs.	3° Grupo B/E/F/I/J
1° Grupo G	vs.	3° Grupo A/E/H/I/J
2° Grupo K	vs.	2° Grupo L
1° Grupo H	vs.	2° Grupo J
1° Grupo B	vs.	3° Grupo E/F/G/I/J
1° Grupo J	vs.	2° Grupo H
1° Grupo K	vs.	3° Grupo D/E/I/J/L
2° Grupo D	vs.	2° Grupo G

Uruguay, con uno de los cruces más atractivos.

El denominado «Grupo de la Muerte» será el que Francia lidera, el Grupo I, junto con Senegal, Noruega y un cupo pendiente entre Irak, Bolivia o Surinam, con tres seleccionados que tienen serias chances de avanzar.

Argentina integra el Grupo J junto

a Argelia, Austria y Jordania, en un cuadro sin repechajes y uno de los más accesibles del torneo...

Portugal aparece en el Grupo K y espera por Nueva Caledonia, Jamaica o República Democrática del Congo; además tendrá a Uzbekistán y Colombia. Inglaterra encabeza el Grupo L junto a Ghana, Croacia y Panamá.

Los grupos quedan así configurados:

- Grupo A:** México – Sudáfrica – Corea del Sur – Macedonia del Norte/Dinamarca /República Checa/Irlanda
- Grupo B:** Canadá – Italia/Irlanda del Norte/Gales/Bosnia y Herzegovina – Qatar – Suiza
- Grupo C:** Brasil – Marruecos – Haití – Escocia
- Grupo D:** Estados Unidos – Paraguay – Australia – Turquía/Rumania/Eslovaquia/Kosovo
- Grupo E:** Alemania – Curazao – Costa de Marfil – Ecuador
- Grupo F:** Países Bajos – Japón – Ucrania/Suecia/Polonia/Armenia – Túnez
- Grupo G:** Bélgica – Egipto – Irán – Nueva Zelanda
- Grupo H:** España – Cabo Verde – Arabia Saudita – Uruguay
- Grupo I:** Francia – Senegal – Irak/Bolivia/Surinam – Noruega
- Grupo J:** Argentina – Argelia – Austria – Jordania
- Grupo K:** Portugal – Nueva Caledonia/Jamaica /República Democrática del Congo – Uzbekistán – Colombia
- Grupo L:** Inglaterra – Ghana – Croacia – Panamá

La Selección nunca enfrentó a Jordania

La Selección argentina llega al Mundial 2026 con un registro favorable frente a Argelia y Austria, dos rivales con los que casi no tuvo cruces y los tendrá de manera oficial en este certamen.

El repaso estadístico muestra apenas tres enfrentamientos en total, todos en condición de amistosos, con dos triunfos de Argentina y un empate ante el conjunto europeo.

Ante Argelia, la Selección solo

jugó una vez: fue en 2007, en un partido que terminó 4 a 3 a favor del equipo argentino. Aquella tarde hubo dos goles de un muy joven Lionel Messi y aportes de Carlos Tevez y Esteban Cambiasso. No existen duelos oficiales ni antecedentes mundialistas entre ambos países, por lo que será la primera vez en 2026.

Historial corto: cómo le fue a Argentina ante Argelia y Austria

Con Austria, el historial es igual de breve, pero con un encuentro más: se cruzaron dos veces, ambas antes de los años noventa. Para 1980, Argentina ganó por 5 a 1 en Viena, mientras que en 1990 empataron 1 a 1, también en territorio austríaco. Tampoco hay choques en Copas del Mundo ni competencias oficiales.

El único rival del Grupo J que no tuvo antecedentes ni siquiera en amistosos con la Selección albiceleste

es Jordania, por lo que será debut absoluto con el país asiático en el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México.

La estadística deja un balance global de dos victorias y un empate para Argentina en tres partidos frente a Argelia y Austria. Aunque los antecedentes son escasos, la selección dirigida por Lionel Scaloni llegará al Mundial con margen positivo frente a estos rivales.

BÁSQUET

Prefederal Bonaerense: Regatas y Belgrano van por el pase a la final

Los equipos nicoleños afrontarán hoy sus compromisos correspondientes a las semifinales del Final Four del torneo provincial que se desarrollará en el Polideportivo Municipal de Tres Arroyos. A las 18.00 el Náutico enfrentará a Independiente de Tandil, mientras que desde las 21.30 el Rojo se medirá con Alumni de Orense. Los dos ganadores de estos choques mañana jugarán por el título a las 20.00.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas y Belgrano afrontarán hoy sus compromisos correspondientes a las semifinales del Final Four del Prefederal Bonaerense que se desarrollará en Tres Arroyos. A las 18.00 el Náutico enfrentará a Independiente de Tandil, mientras que desde las 21.30 el Rojo se medirá con Alumni de Orense. Con la posibilidad concreta de que se pueda dar un clásico nicoleño, los dos ganadores de estos choques mañana jugarán por el título a las 20.00.

La actividad se llevará a cabo en el Polideportivo Municipal (con capacidad para 2500 espectadores), el cual hoy, entre medio de los dos partidos, será bautizado aprovechando la realización de este importante evento con el nombre de "Carlos Rivada", en homenaje al deportista local secuestrado y desaparecido por la última dictadura cívico-militar en febrero de 1977 (por entonces, con sus 27 años, era, al mismo tiempo, un destacado jugador de la Primera División de básquet y de fútbol de Huracán de Tres Arroyos).

Se informó desde la organización que habrá un importante operativo de seguridad tanto dentro como fuera del escenario de juego, como así también en inmediaciones del hotel en el que se alojan las delegaciones deportivas.

Cabe recordar que estos cuatro equipos tienen su lugar asegurado en la Liga Federal 2026, al igual que Somisa, Atenas y Estudiantes de La Plata, Independiente de Zárate, y San Martín y Los Indios de Junín. A su vez, tres cupos más habrá en disputa en el repechaje, en el que se están enfrentando en busca del ascenso Banco Provincia de La Plata-Ciudad de Campana, Colón de Chivilcoy-Porteño de Chacabuco y Racing de Olavarría-Estudiantes de Olavarría.

Respecto del cuadrangular decisivo de la competencia, hay que decir que en la apertura de la jornada se presentará Regatas, que llegará invicto a esta instancia. En la fase regular, el conjunto dirigido por Pablo Dastugue terminó primero del Grupo D con puntaje ideal tras diez fechas,



con un promedio de 99.3 goles a favor y 65.8 en contra. Marcó claras diferencias sobre la mayoría de sus rivales, al punto tal de que solo le presentó oposición Atenas, que fue su escolta. Regatas supo reponerse al duro golpe que significó la lesión de Carlos Báez en el inicio del certamen, apoyado en su poderío individual y en el entendimiento colectivo que logró alcanzar, si bien puede dar todavía más. No tiene demasiado recambio, aunque los que entran hacen muy bien su papel, por lo que el goleo se reparte equitativamente entre Federico Repetti (14.5 puntos y 9.7 rebotes de promedio), Benjamín Levato (14.3), Nicolás Ferreyra (14.1+3.3 asistencias), Juan Manzano (14), Valentín Ingrata (12.2) y Nicolás Lemme (11.3). Además, más allá de que no se encuentra en su plenitud física, Jonathan Basualdo aportó ímpetu y oficio desde su llegada para reforzar el juego interior (8.7 puntos y 11 rebotes de media en 3PJ).

Su rival, Independiente, es el campeón vigente de la provincia. Repitió varios nombres de la Liga Federal y con esa base fue segundo en su zona en este torneo (récord de 9-5), mostrándose regular en su nivel, sin que le sobre demasiado en ataque (pro-

medió 73 goles a favor) y haciéndose fuerte atrás (recibió 68.7 por presentación). Se jerarquizó con el regreso del pivot Alejandro Arca (15.5 puntos+12 rebotes en 6PJ), presencia a la que se suman jugadores interesantes como Weisbeck (12.7) y Zurberti (11.2), más los que cumplen papeles secundarios, pero que también suman; caso Gutkin (peligroso tirador), Ullua, Lanusse, Di Salvo y San Martín. Más tarde hará su aparición en cancha Belgrano, que en la primera parte del campeonato finalizó primero en el Grupo B (11-1), el más dificultoso de la Región Norte, prevaleciendo por sobre Somisa, el único que lo pudo vencer hasta aquí, y Colón de Chivilcoy, oponentes de fuste. El elenco conducido por Lucas Mazzone (82.8 goles a favor y 63.4 en contra) mostró aplomo y solvencia para dominar a casi todos los que estuvo frente; y ante aquellos más duros de carácter y momentos de buen básquet, con consistencia defensiva y variantes en campo contrario. Allí Facundo Pascolatt marca una línea a seguir con su experiencia en la base (6.6 puntos, 5.6 rebotes y 4.9 asistencias), con Lucas Núñez (12.6 puntos y 7.5 rebotes) y Joaquín Lallana (11.1+5.4) como opciones ini-

ciales cerca del aro, aunque con libertades para las intervenciones de los perimetrales, Noé Grunale (11.6) e Ignacio Alimena (10). Asimismo, llegando desde el banco, realizan contribuciones claves Giaccio (12.5), Singh (11.2) y el rendidor Dente (5.3 puntos+7.6 rebotes+3 asistencias).

Enfrente estará el mejor de la Región Sur, Alumni (marca de 9-5), que será "local" dada la cercanía de Orense con Tres Arroyos. Arrancó como candidato por la confirmación de su plantilla. Sin embargo, después de las partidas de Juan Segundo Menna y Alem rumbo a la Liga Argentina, siguió siendo competitivo, con un juego algo anárquico con el que complica a sus adversarios. Especialmente por las características de sus principales figuras, que son Besmalinovich (15.6 puntos+2.4 asistencias), Zambrano (15.4 puntos+5.7 rebotes), Santiago Montenegro (14.3), Tobías Rodríguez (12.6 tantos) y Luna (12+5.2 rebotes).

Pasando en limpio, no serán desafíos accesibles para Regatas ni Belgrano, que, de todas formas, por cómo se armaron y por su historia, tendrán la obligación de estar a su altura y de, al menos, exhibir sus intenciones de querer ser finalistas.

FÓRMULA 1

Colapinto, de más a menos en Abu Dabi

Franco Colapinto completó las prácticas libres en el inicio del fin de semana del Gran Premio de Abu Dabi: pasó de 10° en la primera -donde participaron nueve rookies- a 19° en la segunda, en la que su compañero Pierre Gasly terminó 20°. "No entiendo cómo los otros mejoran tanto y nosotros empeoramos tanto", expresó, sin filtro.

Lando Norris, de McLaren y quien se ilusiona con coronarse campeón este domingo, fue el más rápido en ambas (1m 24.485s y luego 1m23.083s). En las dos, dejó segundo a Max Verstappen, de Red Bull, quien luchará por conseguir su quinto título.

Colapinto tuvo una gran presentación en la primera práctica libre en el circuito de Yas Marina, donde quedó décimo (+ 0.370s). En ese ensayo, participaron nueve rookies: Ryo Hirakawa (Haas), Paul Aron (de Alpine, quien quedó 13°), Patricio O'Ward (McLaren), Arvid Lindblad (Red Bull), Arthur Leclerc (Ferrari), Ayuma Iwasa (Racing Bulls), Luke Browning (Williams), Jak Crawford (Aston Martin), Cian Shields (Aston Martin).

Sin embargo, cayó en la segunda, en la que participaron todos los pilotos principales. Allí, finalizó 19° (+ 1.688) y Pierre Gasly, su compañero, en el fondo (+1.880).

"Ritmo de carrera, bien. De Qualy, muy mal. La verdad, muy lejos. Hay que entender hoy a la noche por qué", afirmó el piloto argentino, en diálogo con Fox Sports, luego de las primeras prácticas libres. Luego, en ESPN, hizo una autocrítica más cruda: "Muy raro, cosas difíciles de entender. En la FP1 estuvimos a 3 décimas y una vuelta que podía mejorar un par de décimas más. En FP2 hice el mismo tiempo, una décima más rápido, con la pista más fría. No entiendo bien, la verdad. Hay que ver la data. No entiendo cómo los otros mejoran tanto y nosotros empeoramos tanto. Es algo bastante raro. Hay que entenderlo ahora y mejorar para mañana".

La acción en Yas Marinas se reanudará este sábado con la Práctica Libre 3 (07:30 - 08:30 de Argentina) y la clasificación (a partir de las 11). La carrera se correrá el domingo 7 de diciembre, desde las 10 (horario de Argentina).

SEGUIRÁ TRAS LAS REJAS

El juez de garantías le negó la excarcelación a la “viuda negra”

Mónica Santo seguirá detenida. La mujer acusada de al menos una decena de hechos ilícitos bajo la modalidad “viuda negra” esta vez deberá permanecer tras las rejas. El juez de garantías Ricardo Prati le negó la excarcelación y ordenó su traslado a la UP3. Había sido apresada el pasado miércoles durante un allanamiento a su domicilio de Argerich al 300, donde secuestraron estupefacientes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diariolnorte.com.ar

Este viernes el magistrado Ricardo Prati, a cargo del Juzgado de Garantías N° 2, denegó la excarcelación a Mónica Santo y ordenó que sea trasladada a la UP3. La medida se hará efectiva en cuanto desde el Servicio Penitenciario informen acerca de la existencia de cupo.

La mujer, de 42 años, fue apresada el pasado miércoles en el marco de un allanamiento realizado en su domicilio de barrio Belgrano. En el lugar secuestraron prescripciones médicas y pastillas estupefacientes, que serían las utilizadas para consumir los ataques. Está acusada de cometer numerosos ilícitos bajo la modalidad “viuda negra”. Las últimas denuncias son por cuatro robos y una defraudación informática. Las víctimas en estos casos son de Rosario, Ramallo y San Nicolás. Estos hechos se suman a cinco anteriores que se encuentran en proceso y a una condena a dos años en suspenso, en todos los casos, por delitos de la misma naturaleza.

La audiencia indagatoria por las nuevas denuncias se realizó el mismo día de la detención en la UFI N° 1 a cargo de la fiscal Verónica Marcantonio. Durante la medida se negó a declarar y fue formalmente imputada por robo (cuatro hechos) y defraudación por el uso ilícito de tarjeta de compra, débito o crédito —arts. 164 y 173 inc. 15 del Código Penal—. En principio, seguirá detenida por orden del magistrado Ri-



cardo Prati, del Juzgado de Garantías N° 2. Estos hechos habrían ocurrido en noviembre de este año y llevaron incluso a que algunas víctimas debieran ser hospitalizadas.

Mónica Beatriz Santo ya había sido indagada en una causa anterior por cinco delitos cometidos con el mismo modus operandi, y que habrían ocurrido durante los meses de marzo a agosto del 2024, habiendo sido excarcelada en ese momento por el juez de intervención.

Conforme a lo recopilado por Fiscalía, la “viuda negra” se contactaba a través

de la red social Tinder con diferentes personas del sexo masculino, buscando entablar algún tipo de relación. Una vez logrado el encuentro, se las ingeniaba para hacerles ingerir una sustancia que les hacía perder la conciencia. Con la situación dominada, les robaba dinero, en pesos y en dólares, joyas y celulares, entre otros elementos, e inclusive efectuaba compras con sus tarjetas de débito y crédito.

Últimas denuncias

Las últimas denuncias fueron presentadas por dos hombres oriundos de

Rosario, quienes, en distintos hechos, fueron sus víctimas. Uno de esos casos se conoció tras un accidente de autos. El conductor que embistió al otro vehículo manifestó no recordar nada ni saber cómo llegó allí. Le relató a la policía que solo recordaba haberse encontrado con una mujer que conoció por redes sociales y que lo citó aquí en San Nicolás. Tras tomar mates en un parque a la vera del río, perdió la conciencia y ya no sabe qué pasó. Posteriormente, el hombre, un taxista de 52 años, comprobó que le faltaban pertenencias, entre ellas, la billetera y un

celular. El año pasado la mujer ya había sido detenida por varias denuncias del mismo tenor y liberada días después con el fundamento de que es madre de cinco hijos. Por entonces, la investigación estuvo a cargo de la Fiscalía N° 15, que solicitó sin éxito que la mujer permanezca detenida. Durante el allanamiento que se efectuó en agosto del año pasado en su domicilio del barrio Belgrano, la policía secuestró medicamentos, facturas de compras, químicos, comprobantes de transferencias bancarias y el automóvil en el que se movilizaba para cometer los ilícitos.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 21°
Máxima: 31°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 29°



LUNES

Chaparrones.

Mínima: 18° Máxima: 28°



● el sol



Salida:
5.46



Puesta:
20.00

● la luna



Creciente
29/11/25



Llena
4/12/25



Menguante
11/12/25



Nueva
19/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.14 C.	Rosario	2.37 B.
Iguazú	12.00 B.	Villa Constitución	1.72 E.
Posadas	10.16 B.	San Nicolás	1.48 B.
Corrientes	2.69 C.	Ramallo	1.20 B.
Paraná	2.59 B.	San Pedro	0.98 E.
Santa Fe	2.83 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	2.58 E.	Formosa	2.63 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Se generaliza el pedido para que Kicillof dé otra suba salarial, tras el OK al endeudamiento

Los gremios afirman que ahora «están dadas todas las condiciones» para volver a negociar con Kicillof. Hasta octubre, los sueldos aumentaron 25,9%.

Luego de que la Legislatura aprobará la ley para que Axel Kicillof pueda emitir deuda por 3.680 millones de dólares, los gremios que representan a empleados estatales bonaerenses suman pedidos para que haya una reapertura inmediata de las negociaciones paritarias para un nuevo aumento de salarios.

La última petición fue formulada esta tarde por la y el Federación de Gremios Estatales y Particulares de la Provincia de Buenos Aires (FEGEPBA) y por la mañana lo había hecho Asociación de Judiciales Bonaerenses (AJB), pero en los últimos días también se pronunció la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Todos presentaron notas formales ante el ministerio de Trabajo. En una de ellas, el secretario general de ATE, Claudio Arévalo, explicitó que «con la reciente aprobación de la Ley de Financiamiento, entendemos que están dadas las condiciones para retomar, profundizar y avanzar en la recomposición salarial».

El gobierno realizó una ronda de paritarias en noviembre, en pleno debate por el endeudamiento, pero no formuló una propuesta concreta. En cambio, trazó un panorama complejo respecto de la posibilidad de sostener su política salarial debido



al recorte de transferencias por parte del gobierno, entre otras cuestiones.

Parte de los gremios apoyaron al gobierno en la batalla legislativa que terminó el viernes con la aprobación del proyecto. ATE, además, llevó adelante una conferencia de prensa a la que se sumó SUTEBA el día de la votación para sumar presión.

Presión para acelerar

Ahora, los gremios le exigen a Kicillof que acelere los aumentos para cerrar fin de año con una buena noticia para sus trabajadores. Como informó DIB, en los primeros 10 meses de este año, los estatales recibieron una suba del 25,9 % contra una inflación del 24,8% para el mis-

mo período. Kicillof, por su parte, está inmerso en un cruce con el ministro de Economía, Luis Caputo, que quiere autorizar solo una porción de la autorización de deuda que la legislatura le aprobó en la madrugada del jueves pasado.

El ministro de Economía sostiene que Provincia no cumple con un ítem del pacto fiscal de 2027 y que por lo tanto solo aprobará la porción del endeudamiento pedido para financiar deudas anteriores, 1048 millones de dólares. Pero el Gobernador argumenta que todo -excepto 650 millones que van para antes descentralizados- se usará para ese fin y le exigió a ministro acelerar el OK. "Rapido, Toto", dijo.

Gabriel Katopodis asume su banca, pero pedirá licencia y seguirá como ministro

El ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis, asumirá su banca el próximo 10 de diciembre, pero solo para pedir licencia, por lo que ese sillón será finalmente ocupado por la camporista Roxana López.

Katopodis resultó electo el 7 de septiembre, pero hasta ahora había sido ambiguo en cuanto a su futuro: la última vez que habló al respecto dijo que la definición de su futuro político inmediato iba a quedar en manos del gobernador Axel Kicillof. Finalmente, se optó por una solución intermedia: ni candidato testimonial ni legislador activo. Katopodis asumirá su banca, pero la dejará frizada con el pedido de li-

cencia para seguir al frente del Ministerio, pero en un esquema que es reversible.

Hombre clave del gabinete

Ex intendente de San Martín - además de ministro nacional con Alberto Fernández- Katopodis aportó su experiencia territorial para destrabar la negociación que permitió que la Legislatura aprobará la ley de endeudamiento, en tándem con Mariano Cascallares, el actual alcalde de Almirante Brown, que asume con diputado.

El propio Kicillof pidió a Katopodis la continuidad en su cargo, una cartera clave sobre la que cae el peso de terminar la

obra pública que dejó inconclusa Javier Milei, y es uno de los capítulos centrales de la estrategia de diferenciación que lleva adelante el gobierno bonaerense.

De paso, la continuidad al frente de la cartera de Infraestructura elimina una disputa en ciernes por reemplazarlo en ese cargo estratégico, que ya se desarrollaba en los pasillos del oficialismo provincia y amenazaba con tensionar aún más las relaciones entre sus sectores internos, el kicillofismo, el camporismo y el massismo.

La estrategia, por otra parte, evita que el oficialismo pierda un representante en el Consejo de la Magistratura.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- ALLUCHON, Olleros 55
- BONGIORNO, Francia y Alberdi
- BRACCO, Av.Savio 373
- FLOREANI, Garibaldi y Alem
- PINASCO, Alvear 95
- PRADO, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8071	8) ...0926	15) ...4533
2) ...2792	9) ...8406	16) ...7732
3) ...6619	10) ...9447	17) ...9979
4) ...3848	11) ...1379	18) ...0732
5) ...7347	12) ...2193	19) ...8066
6) ...3001	13) ...7644	20) ...0846
7) ...5677	14) ...3166	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7241	8) ...6578	15) ...8774
2) ...8752	9) ...6944	16) ...8750
3) ...5119	10) ...2032	17) ...0794
4) ...0240	11) ...6671	18) ...6703
5) ...4421	12) ...5737	19) ...8014
6) ...0992	13) ...1593	20) ...8191
7) ...5981	14) ...9651	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5450	8) ...7579	15) ...9697
2) ...5104	9) ...9877	16) ...2040
3) ...4156	10) ...3279	17) ...4918
4) ...9207	11) ...5334	18) ...0053
5) ...2823	12) ...3777	19) ...0470
6) ...5413	13) ...3719	20) ...4589
7) ...4147	14) ...3445	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9993	8) ...1540	15) ...4908
2) ...8380	9) ...1492	16) ...3533
3) ...0664	10) ...0378	17) ...6432
4) ...8811	11) ...9227	18) ...5976
5) ...9400	12) ...5693	19) ...2497
6) ...8387	13) ...3063	20) ...5190
7) ...9628	14) ...4402	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5255	8) ...2773	15) ...2712
2) ...3436	9) ...2751	16) ...1300
3) ...6310	10) ...4969	17) ...4386
4) ...8909	11) ...1384	18) ...5292
5) ...2517	12) ...4491	19) ...6643
6) ...2087	13) ...8186	20) ...0257
7) ...5108	14) ...9884	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...7069	8) ...2292	15) ...6425
2) ...4101	9) ...1864	16) ...1372
3) ...0914	10) ...0293	17) ...0241
4) ...1570	11) ...0616	18) ...7912
5) ...3148	12) ...9444	19) ...0496
6) ...1850	13) ...8630	20) ...1087
7) ...2798	14) ...5846	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4050	8) ...8956	15) ...9304
2) ...2098	9) ...2149	16) ...9993
3) ...6651	10) ...4324	17) ...1675
4) ...7634	11) ...8097	18) ...4517
5) ...1935	12) ...3878	19) ...2591
6) ...5670	13) ...8242	20) ...3756
7) ...1639	14) ...7300	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...7661	8) ...6516	15) ...9503
2) ...8526	9) ...4510	16) ...0474
3) ...7684	10) ...9913	17) ...4902
4) ...0762	11) ...6134	18) ...8753
5) ...8599	12) ...7119	19) ...9325
6) ...4837	13) ...4234	20) ...9484
7) ...1832	14) ...1499	



INVESTIGACIÓN Y SALUD

Las edades del cerebro: un estudio determinó que la adolescencia dura hasta los 32 años

El trabajo, realizado por científicos de la Universidad de Cambridge, describió puntualmente que el cerebro humano atraviesa cinco fases distintas a lo largo de la vida. A ciertas edades las conexiones neuronales abandonan la forma en que estaban organizadas para resetear un modo diferente.

Un estudio de la Universidad de Cambridge identificó cinco grandes fases en la vida del cerebro humano y reveló que la adolescencia, desde el punto de vista biológico, dura mucho más de lo que se creía y traspasa la barrera de las tres décadas de edad.

Así, puede asegurarse que la adultez tarda más de lo que se esperaba en llegar, ya que "la arquitectura interna" de la mente se extiende más allá de los 25 años en su reorganización.

El estudio, publicado en la revista *Nature Communications*, describió puntualmente que el cerebro humano atraviesa cinco fases distintas a lo largo de la vida. Más allá de la sorpresa que pueden llevarse padres y madres, docentes y jóvenes, la importancia de la investigación radica en que conocer estas etapas ayuda a la ciencia a entender mejor la vulnerabilidad y el desarrollo de ciertas enfermedades.

Tras analizar escáneres cerebrales de cerca de 4000 personas hasta los 90 años, los autores del trabajo encontraron que la fase de la adolescencia alcanza un punto de inflexión cerca de los 32 años.

Las «épocas principales»

Los momentos clave en el desarrollo cerebral que definen las cinco "épocas cerebrales" se dan en las siguientes edades:

Infancia: del nacimiento a los 9 años.

Adolescencia: de los 9 a los 32 años.

Edad adulta: de los 32 a los 66 años.

Envejecimiento temprano: de los



ILUSTRACIÓN WEB

66 a los 83 años.

Envejecimiento tardío: de los 83 años en adelante.

La autora principal de la investigación, la doctora Alexa Mousley, indicó al portal de la BBC que el cerebro «se reconfigura a lo largo de la vida y siempre está fortaleciendo y debilitando conexiones, y no sigue un patrón estable; hay fluctuaciones y fases de reconfiguración cerebral». Esto significa que a ciertas edades las conexiones neuronales abandonan la forma en que estaban organizadas para resetear un modo diferente.

Características

Mousley subrayó que le causó

sorpreza «lo bien que las diferentes edades se alinean con una gran cantidad de hitos importantes», como el inicio de la pubertad, las preocupaciones de salud avanzada e incluso la llegada de la procreación. Estos segmentos temporales definen las "épocas principales" del desarrollo cerebral.

En tanto, la segunda época, que abarca de los 9 a los 32 años, es el período que marca el ingreso a la adolescencia y la juventud. Esta fase es la única en la vida del cerebro en la cual su red de neuronas se hace más eficiente. Asimismo, también, el momento con mayor riesgo de inicio de trastornos de salud mental. Los investigadores

sugieren la pregunta de si "hay algo en esta segunda era de la vida, tal como la encontramos, que podría llevar a las personas a ser más vulnerables a la aparición de trastornos de salud mental".

A partir de los 32 años se produce "una meseta de inteligencia y personalidad" que, en términos de organización cerebral, corresponde al aumento de la conectividad entre regiones vecinas.

El tercer punto de inflexión ocurre a los 66 años y marca el inicio del envejecimiento temprano, hasta los 83 años. Este cambio no implica un declive repentino, sino una reorganización de los patrones de conexión. Aunque el estudio se

enfocó en cerebros sanos, a esta edad empiezan a manifestarse problemas como la demencia y la presión arterial alta, que afectan la salud cerebral.

La fase final de la vida tiene su inicio en la trama cerebral a la edad de 83 años. Los cambios son similares a los del envejecimiento temprano, pero más notorios. Los resultados del estudio sugieren una posible disminución de la relación entre edad y estructura cerebral en la vida tardía.

Este conocimiento es una base para diseñar mejores tratamientos y apoyo para las familias y para las personas en todas las etapas de la vida.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

